

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
		DDE-16	TRÁMITE	SERVICIO
Impartición de cursos empresariales				X
DESCRIPCIÓN				
Proporcionar cursos y/o talleres a los emprendedores y empresarios, a fin de que tengan las herramientas y habilidades fundamentales para el manejo, desarrollo, dirección y sustentabilidad de sus negocios.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 158 fracciones X y XIV del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas la Coordinación del Emprendedor para solicitar la impartición de un curso y/o taller	No aplica	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Los cursos de capacitación, pláticas o talleres se imparten cuando un grupo de emprendedores y empresarios lo soliciten y cubran el mínimo de 20 asistentes.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Asistir al lugar, fecha y hora en la que será impartido el curso.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico vigente, procedimiento 4.2 "Impartición de cursos empresariales", página 188.
2. Requisitar las listas de asistencia.			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Asistir al lugar, fecha y hora en la que será impartido el curso.	No aplica.	No aplica.	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico vigente, procedimiento 4.2 "Impartición de cursos empresariales", página 188.
2. Requisitar las listas de asistencia			
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO							
<ol style="list-style-type: none"> 1. La o el Coordinador programa y gestiona ante las dependencias el apoyo en la impartición de cursos, previa autorización de la Directora de Desarrollo Económico. 2. La o el Coordinador convoca a los emprendedores. 3. Los emprendedores acuden a tomar el curso, registrándose en la lista de asistencia correspondiente. 4. La dependencia externa imparte el curso. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles						
COSTO	Gratuito						
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica						
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica						

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	La impartición del curso se realizará previa programación, acuerdo y organización con las dependencias impartidoras y autorización del Director (a) de Desarrollo Económico.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Fomento al Emprendimiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Malinalli Q. Aramburu Hernández					
COLONIA	Isidro Fabela			C. P.	50454		
CALLE	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio.		NÚM. INT.	n/a		NÚM. EXT	500
DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00am – 4:00pm		
LADA	712	TELÉFONO	122 5901	CORREO	emprededoratla.comulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	Si un particular, institución educativa o emprendedor solicita la impartición de un curso, ¿se podría dar?
RESPUESTA	Sí, únicamente deberá ingresar su solicitud por escrito y la coordinación realizará la gestión correspondiente y una vez agendada, se les notificará horario, lugar y fecha a impartirse.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cómo se eligen los temas que se imparten en los cursos?
RESPUESTA	Se elige de acuerdo a las necesidades que los emprendedores manifiesten.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuánto tiempo dura un curso de capacitación?
RESPUESTA	Dependiendo del curso, puede ser de 2 a 4 horas o más.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>RESPONSABLE</p>  <p>Municipio de AtlaComulco</p> <p>LIC. MARIANA CAMACHO OLOARTE COORDINADORA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO</p> <p>Coordinación de Fomento al Emprendimiento</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>Municipio de AtlaComulco</p> <p>MTRA. MALINALLI Q. ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>11/marzo/2026</p>
---	---	---